



Mi Universidad

SUPER NOTA

NOMBRE DE LA ALUMNA: NELY LUCINDA ORTIZ DIAZ.

NOMBRE DEL TEMA: ORGANOS DE GOBIERNO.

PARCIAL: 2°

NOMBRE DE LA MATERIA: GESTION DE EMPRESAS FAMILIARES.

NOMBRE DEL PROFESOR: LILIANA GRISELL ESCOBAR.

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: ADMINISTRACION Y ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS.

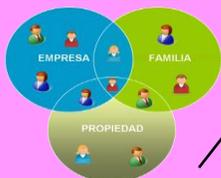
CUATRIMESTRE:5°

FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS A 12 DE MARZO DEL AÑO 2024.

ORGANOS DE GOBIERNO

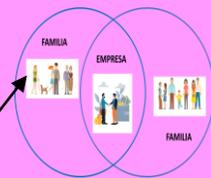
AMBITOS DE GOBIERNO EN LA EMPRESA FAMILIAR.

El Consejo de Familia no es un órgano inmutable: su composición y sus prioridades variarán en función de los nuevos miembros que vayan incorporándose a la familia, y del estadio en el que se encuentre la empresa.



Es necesario crear la atmósfera adecuada para que todos los miembros se sientan libres para dar su opinión, considerando al fundador o patriarca como uno más

Han de instaurarse responsabilidades claras de liderazgo en el grupo, si bien en ocasiones es aconsejable que el presidente del Consejo no sea el líder familiar.



Las estructuras de subgrupos contribuyen a concienciar de la influencia de los puestos desempeñados en la empresa y en la familia.



EL CONSEJO DE FAMILIA.

En las empresas con un número de accionistas reducido el Consejo de Familia funciona también como Asamblea Familiar.



Tiene como misión fomentar la unión, el compromiso y la concordia entre los miembros de la familia mediante un encuentro formal, que, como mínimo, tendrá carácter anual, y que ha de servir como foro de comunicación entre la familia y la empresa.

Debate y ratifica las propuestas del Consejo de Familia sobre patrimonio familiar, protocolo, cambio generacional, planes de liquidez y resolución de conflictos.



La composición y el tamaño del Consejo de Familia dependerán, entre otras dimensiones, del tamaño de la familia y de la etapa del ciclo de vida de la empresa.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS.



Los asuntos que debe decidir la Junta General de Accionistas, tanto en empresas familiares como no familiares, son de máxima importancia para la buena marcha de la compañía.

Es importante que cada accionista familiar conozca la empresa, su historia, su presente y los planes y estrategias de futuro, que sea capaz de participar adecuadamente, conjugando sus intereses personales con los de la familia como grupo y la empresa como entidad.



Para ellos es fundamental la formación e información de los accionistas, es decir, de los miembros de la junta general de accionistas.

- Ejercer la acción social de responsabilidad. - Modificar los estatutos sociales. - Aumentar o reducir el capital social.



EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

A medida que una familia y su empresa se desarrollan, la necesidad de una gestión más eficaz por parte del Consejo de Administración es cada vez más intensa.



Aunque el Consejo de Administración sea la última autoridad legal en cualquier empresa, en las empresas familiares, sus prerrogativas se encuentran, en la práctica, altamente restringidas y determinadas por la visión y los valores de la familia propietaria.



Desarrollar un sentido de orientación y de trabajo en equipo a fin de preservar la unión y el compromiso de los miembros de la familia en sus relaciones con el negocio



EL COMITE DE DIRECCION.

Comité de Dirección de una empresa es el equipo directivo liderado por un primer ejecutivo que tienen como principal misión proyectar la empresa hacia el futuro, orientándose a la consecución de los objetivos financieros y no financieros



Para acceder a un Comité de Dirección en el desarrollo de una carrera profesional hay varios caminos posibles dependiendo de las distintas áreas de trabajo de una compañía.

Hay dos caminos: la experiencia en áreas de soporte tipo Dirección Financiera o la experiencia a través del contacto directo con el negocio en funciones más operativas.



El Consejo de Familia establece las políticas para la familia y efectúa recomendaciones de política al Consejo de Administración que conciernen a la familia.

ORGANOS DE GOBIERNO.

Muchas empresas familiares desaparecen no tanto por problemas empresariales, sino por problemas de la familia.



Muchas empresas familiares desaparecen no tanto por problemas empresariales, sino por problemas de la familia.

El Consejo de Familia es el órgano en el que la familia toma decisiones sobre los temas que afectan a su relación con la empresa.



Es recomendable que el Consejo de Familia sea multigeneracional y representativo de todas las ramas familiares, y que tenga un número adecuado de miembros.